I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

00930

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2025

Cerrillos, 8 JUL 2025

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1010/2025; la Ley Nº18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 de 2006 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Designase como **Administrador(a) Municipal Subrogante** a los funcionarios que se indican, en el siguiente orden de prelación, los que ejercerán en caso de ausencia del titular:

1.- Juvenal Urizar Alfaro, Escalafón Directivo Grado °3.
2.- Lilian Muñoz Quezada, Escalafón Directivo Grado °4
3.- Bryan Obreque Estay, suplencia escalafón Directivo Grado 6° hasta el 9 diciembre de 2025.

2. El Departamento de Personal notificará el presente decreto dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

JYD/CGO/CUCH/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Personal
Funcionarios
Página Web.